

Inicio > Nacional > MinEnergía abre proceso sancionatorio contra **Ecopetrol** por riesgo de desabastecimiento de diésel...

Nacional

MinEnergía abre proceso sancionatorio contra **Ecopetrol** por riesgo de desabastecimiento de diésel en Nariño

Por **Mónica Mercado** - 3 de marzo de 2026

1



El Ministerio de Minas y Energía notificó a **Ecopetrol el inicio de un procedimiento administrativo sancionatorio y la formulación de pliego de cargos por el presunto incumplimiento del Plan de Abastecimiento de combustibles para Nariño y de las resoluciones 01853 de 2024, 00148 y 00208 de 2026, lo que habría puesto en riesgo el suministro de diésel en Tumaco y en el departamento.**

El Ministerio de Minas y Energía informó que iniciará un procedimiento administrativo sancionatorio y formulará pliego de cargos contra **Ecopetrol** S.A. por presunto incumplimiento del Plan de Abastecimiento de combustibles del departamento de Nariño.

En una comunicación enviada al presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa Barragán, la Dirección de Hidrocarburos señala que la compañía habría incumplido la Resolución 01853 de 2024, que define el plan de abastecimiento para la región, así como las resoluciones 00148 y 00208 de 2026, que regulan el traslado de diésel de producción nacional desde la Refinería de Cartagena hasta la planta de abastecimiento de San Andrés de Tumaco por vía marítima.

El documento advierte que el presunto incumplimiento somete al departamento de Nariño a un riesgo de desabastecimiento de diésel (ACPM), con posibles perjuicios para los sectores transporte e industrial que dependen de este combustible.

MinEnergía recordó que el transporte y distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo son un servicio público y que los agentes de la cadena que incumplan la reglamentación pueden enfrentar sanciones como amonestaciones, multas, suspensión del servicio o incluso cancelación de la autorización, de acuerdo con el Decreto 4299 de 2005.

La cartera precisó que, dentro del trámite sancionatorio, valorará la naturaleza, efectos y gravedad de los hechos ante una posible afectación de la continuidad y regularidad en la prestación del servicio público esencial de combustibles y su impacto sobre el orden económico y social de Nariño.

Spread the love





Artículo anterior

Gobernador Verano anuncia recompensa de hasta \$10 millones por información sobre delitos electorales



Mónica Mercado

Comunicadora Social - Periodista de la Universidad Autónoma del Caribe.

